

ACTA SESIÓN Nº 13, EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 13, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tam.; convocada para las 14:00 horas, del día 30 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como a lo señalado en los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JORGE ARTURO BLANCO GARCÍA CONSEJERO PRESIDENTE C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ SECRETARIO

PRESENTE

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. BLANCA ESTELA DE LEÓN SOLIS
C. CARLOS BAUTISTA PONCE
C. MA. ISABEL HERNÁNDEZ BADILLO
C. ELÍAS HERNÁNDEZ JIMENEZ
PRESENTE
PRESENTE



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JONATHAN VEGA RAMÍREZ
Partido Acción Nacional
PRESENTE

C. JORGE GUADALUPE HENRY BARBA
Partido Revolucionario Institucional

C. JUANA ALVARADO GONZÁLEZ
Partido Revolución Democrática
PRESENTE

C. LUISA FERNANDA DÍAZ ORTIZ

Partido Verde Ecologista de México

AUSENTE

C. VICTOR MANUEL PÉREZ ORTIZ
Partido del Trabaio
PRESENTE

C. SILVIA MARTHA LEAL HERNÁNDEZ
Partido Movimiento Ciudadano
PRESENTE

C. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS SOLORZANO PRESENTE
Partido Movimiento Regeneración Nacional

C. VERÓNICA CANDIDO REYES

Partido Encuentro Solidario

PRESENTE

C. DORA ALICIA ÁVILA REYES
Partido Redes Sociales Progresistas

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.



EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

EL PRESIDENTE: En este caso, se niega la dispensa de la lectura del orden día y solicito al Secretario, proceda a su lectura para informar a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: En virtud de lo anterior, se procede a la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes a los Distritos 21 y 22 con cabecera en Tampico y de Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.
- 2. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales para la elección de Ayuntamiento y elección de Diputados Locales correspondientes a los Distritos 21 y 22 con cabecera en Tampico; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla 1312 E1, 1325 B1, 1333 C1, 1364 C1, correspondientes al 21 Distrito Electoral y 1404 B1, 1414 C1, 1455 B1, 1458 B1, correspondientes al 22 Distrito Electoral Tampico.

Lo anterior, resulta necesario para que el Pleno de este Consejo Municipal, tenga certeza de los actos jurídicos que se adoptan en la presente Sesión Extraordinaria.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la presente sesión.

EL SECRETARIO: Muy bien, el primer punto del orden del día se refiere al Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes a los Distritos 21 y 22 con cabecera en Tampico y de Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.



En atención a este punto del orden del día, es necesario hacer de conocimiento que este Consejo Municipal Electoral Tampico, se encuentra imposibilitado para llevar a cabo la inutilización de las boletas lectorales, en virtud que el día de ayer veintinueve de mayo del año en curso, esperábamos las boletas electorales que hacen falta para la elección de Ayuntamiento, sin embargo, llegaron solo boletas electorales para la elección de Diputados Locales, motivo por el cual, al seguir pendiente las boletas electorales para la elección de Ayuntamiento, no se podrá llevar a cabo hoy la inutilización de boletas, hasta que este Consejo Municipal Electoral Tampico, reciba el total de las boletas que deben contener los paquetes electorales.

EL PRESIDENTE: En atención a lo manifestado con anterioridad por parte del Secretario Técnico, se pregunta a todos los integrantes de este Consejo Municipal si alguien desea hacer uso de la voz antes de continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En caso de no haber intervenciones y para efecto de dar continuidad al orden del día, así como, para su desahogo, es necesario la apertura de la bodega electoral, por lo que les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega electoral, con la finalidad de dar fe por parte de la Secretaría, de que los sellos de las puertas se encuentran en buen estado y se proceda a su apertura.

EL SECRETARIO: Siendo las 14 horas con 33 minutos, doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que se procede a la apertura de la Bodega Electoral por parte del Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso a la bodega, me acompañe a la mesa de este Consejo Municipal Electoral, para estar atentos a las casillas que se mencionaran para la elección de Ayuntamiento y Diputaciones Locales y bajen los paquetes electorales con la finalidad de iniciar con el primer procedimiento de verificación.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, vamos a dar continuidad al desahogo del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al procedimiento de primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales para la elección de Ayuntamiento y elección de Diputados Locales correspondientes a los Distritos 21 y 22 con cabecera en Tampico; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de la casilla 1312 E1, 1325 B1, 1333 C1, 1364 C1, correspondientes al 21 Distrito Electoral y 1404 B1, 1414 C1, 1455 B1, 1458 B1, correspondientes al 22 Distrito Electoral Tampico.



EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, antes de iniciar con la primera verificación, me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad visibles contenidas en el Anexo 1 del Procedimiento de Verificación de las Medidas de Seguridad de las Boletas y Documentación Electoral aprobado por el Consejo General, las cuales son las siguientes:

A. Medidas de seguridad a verificar en las boletas electorales.

- 1. Fibras de colores
- 2. Número de folio en el talón
- 3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
- 4. Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo
- 5. Papel seguridad
- 6. Microtexto
- 7. Efecto Moire (Imagen latente)
- 8. Efecto Eurion (Se verifica la impresión de un patrón de círculos pequeños que se encuentran en la esquina superior izquierda y esquina superior derecha)
- 9. Tinta invisible (Emblema al reverso)
- 10. La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.

B. Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla

Acta de escrutinio y cómputo

- 1. Código QR2
- 2. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
- 3. Papel autocopiante
- 4. Microtexto

Acta de la Jornada Electoral

- 1. Papel autocopiante
- 2. Microtexto

EL PRESIDENTE: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las produjo; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

EL PRESIDENTE: Para dar inicio a la Primera Verificación de las medidas de seguridad, me permito informarles que el día 28 del presente mes, fue recibido un correo electrónico por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el listado de casillas muestras para la primera verificación, mismas que son las siguientes:



Distrito Electoral Local	Municipio	Sección	Casilla
21	Tampico	1312	Especial 1
21	Tampico	1325	Básica 1
21	Tampico	1333	Contigua 1
21	Tampico	1364	Contigua 1
22	Tampico	1404	Básica 1
22	Tampico	1414	Contigua 1
22	Tampico	1455	Básica 1
22	Tampico	1458	Básica 1

La selección de estas casillas, fue obtenido mediante un procedimiento informático efectuado por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Electoral de Tamaulipas, que género un listado de casillas electorales a verificar, con la obtención de una muestra aleatoria simple del total de casillas a instalarse.

EL PRESIDENTE: Por lo anterior, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, traiga a este recinto el paquete electoral correspondiente a la casilla 1312 Especial 1 para la elección de Ayuntamiento y para la elección de Diputados del 21 Distrito Electoral.

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la elección para las Diputaciones Locales y posteriormente para la elección de Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de



entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral, exhortando a todos los presentes, tengan mucho cuidado en no despegar ninguna de las boletas electorales.

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la elección de Ayuntamientos.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los datos de identificación que comprende entidad federativa, distrito y



municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada, en este documento podemos ver el papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las actas de escrutinio y cómputo, así como, las actas de la jornada, de esta misma casilla, a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1325 Básica 1 para la elección de Ayuntamiento y para la elección de Diputados del Distrito 21.

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.



Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la elección para las Diputaciones Locales.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la elección de Ayuntamientos.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el



cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los datos de identificación que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada, en este documento podemos ver el papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las actas de la jornada de esta misma casilla, a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1333 Contigua 1 para la elección de Ayuntamiento y para la elección de Diputados del Distrito 21.

Muchas gracias.



Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la elección para las Diputaciones Locales.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la elección de Ayuntamientos.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de



entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los datos de identificación que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada, en este documento podemos ver el papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1364 Contigua 1 para la elección de Ayuntamiento y para la elección de Diputados del Distrito 21.



Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la elección para las Diputaciones Locales.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la elección de Ayuntamientos.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el



folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los datos de identificación que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, en este documento podemos ver el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.



EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1404 Básica 1 para la elección de Ayuntamiento y para la elección de Diputados del Distrito 22.

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la elección para las Diputaciones Locales.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la elección de Ayuntamientos.



EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los datos de identificación que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada, en este documento podemos ver el papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?



EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1414 Contigua 1 para la elección de Ayuntamiento y para la elección de Diputados del Distrito 22. Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la elección para las Diputaciones Locales.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.



Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la elección de Ayuntamientos.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los datos de identificación que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.



EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, en este documento podemos ver el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1455 Básica 1 para la elección de Ayuntamiento y para la elección de Diputados del Distrito 22.

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la elección para las Diputaciones Locales.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común,

IETAM

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM.

bond u opalina; respecto al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la elección de Ayuntamientos.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los datos de identificación que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la



característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del **acta de la jornada**, en este documento podemos ver el **papel autocopiante**, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al **microtexto**, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las actas de la jornada de esta misma casilla, a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Ahora, solicito al personal autorizado para el acceso a la bodega, traiga a este recinto el paquete electoral de la casilla 1458 Básica 1 para la elección de Ayuntamiento y para la elección de Diputados del Distrito 22.

Muchas gracias.

Procederé a extraer del paquete el sobre que contiene las boletas electorales y a la vista de todos los presentes, mostraré los bloques de boletas que lo contienen a efecto de seleccionar una al azar con la cual llevaremos a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, en el entendido de que no se deberá desprender del bloque de boletas, asimismo, me permito informarles que por las consideraciones previstas en el



Procedimiento previamente mencionado, no deberán tomar fotografías, ni grabar por ningún medio electrónico.

Iniciaremos con la boleta electoral correspondiente a la elección para las Diputaciones Locales.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

Ahora procederemos con la boleta electoral correspondiente a la elección de Ayuntamientos.

EL PRESIDENTE: Para efecto de las fibras de colores, se pueden observar los filamentos de colores plasmados en todo el tamaño de la boleta; por cuento hace al número de folio en el talón, podemos observar claramente la nomenclatura del folio, compuesto por las iniciales del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), asimismo, el folio consecutivo; respecto de los datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, el Reglamento de Elecciones especifica que deberán contener estos datos de identificación; en relación a la marca de agua en forma de entrelazado de rombos monocromo, los podemos observar a contraluz; continuamos revisando el papel seguridad y podemos observar que no se trata de un papel común, bond u opalina; respecto al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"



Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las boletas electorales a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Asimismo, verificaremos las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, por lo que seleccionaremos una al azar y sin desprenderla podemos observar que se encuentra el código QR, este es un código de barras bidimensional el cual contiene datos codificados de identificación de la casilla; continuando con la verificación de los datos de identificación que comprende entidad federativa, distrito y municipio, estos rubros son importantes para que los funcionarios de casilla escriban estos datos y no surjan errores en la entrega de los paquetes; en cuanto al papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

Asimismo, solicito a los Consejeros y Consejeras, así como, a los representantes de partido político, circulen las actas de escrutinio y cómputo de esta misma casilla, a través de los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento, y una vez verificado, las regresen para integrarlas de nueva cuenta al paquete electoral.

EL PRESIDENTE: Continuando con la actividad, llevaremos a cabo la verificación de las medidas de seguridad del acta de la jornada, en este documento podemos ver el papel autocopiante, esta acta cuenta con una original y 10 copias, las cuales tienen la característica de ser autocopiante, es decir, al llenar los datos requeridos se pasarán a cada una de las hojas; por cuanto hace al microtexto, se puede observar la leyenda "INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS"

¿Alguien gusta pasar a este recinto a observar?

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega a través del personal autorizado para acceso a la Bodega Electoral.



EL SECRETARIO: Una vez que se encuentran depositados los paquetes electorales de las casillas 1312 E1, 1325 B1, 1333 C1, 1364 C1, correspondientes al 21 Distrito Electoral y 1404 B1, 1414 C1, 1455 B1, 1458 B1, correspondientes al 22 Distrito Electoral Tampico, que fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, se hace de conocimiento a los Consejeros y Consejeras Electorales, así como, representantes de partido, que la Bodega Electoral, seguirá abierta para efecto de continuar trabajando con la verificación de integración de los paquetes electorales, con auxilio de los Supervisores Electorales Locales y Capacitores Asistentes Electorales, por si gustan quedarse a presenciar las actividades que se llevará a cabo.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 15:59 horas de este 30 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 4 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO TAM.; EN SESIÓN No. 18, ORDINARIA DE FECHA DE 29 DE JUNIO DEL 2021, C. JORGE ARTURO BLANCO GARCÍA, BLANCA ESTELA DE LEÓN SOLÍS, CARLOS BAUTISTA PONCE Y MA. ISABEL HERNÁNDEZ BADILLO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JORGE ARTURO BALNCO GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL LIC. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, DOY FE.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS Consejo Municipal Electoral Tamoico

PRESIDENTE DE CONSEJO

LIC. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ SECRETARIO DE CONSEJO